

Programa de formación inicial (B-10), Roma, 1985

(3ª edición, la primera es de 1960 y su redacción se atribuye al Fundador)

A este documento interno se le denomina también en la Obra "el B-10". El documento es el mismo para todas las regiones (países), pero los guiones que desarrollan cada una de las lecciones del Plan Inicial aquí incluidos y a los que se hace un link, corresponden a la región de España.

Nuestro principal y mejor apostolado es procurar que las vocaciones que el Señor envía a su Obra reciban, desde el primer momento, la formación oportuna para corresponder a la llamada y para perseverar en el camino.

Esta es la primera tarea —con obligación de justicia— de todos los miembros del Opus Dei, y especialmente de los Directores. Sólo así, además, se multiplicará la eficacia de las labores apostólicas.

Nunca olvidemos que, si hemos de recibir continuamente los medios que en la Obra están prescritos para nuestra santificación, las vocaciones recientes tienen más urgencia de esa ayuda: vuestros nuevos hermanos son como criaturas recién nacidas, y necesitan, con el afecto y la comprensión de todos, el aliento de la doctrina y el ejemplo de vuestra piedad.

Mariano

Roma, en la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, 3 de mayo de 1960.

Tabla de contenidos

- [1 Normas generales](#)
- [2 Desde la petición de la admisión hasta la admisión](#)
- [3 Desde la admisión hasta la oblación](#)
- [4 Doctrina católica](#)

Normas generales

1. Desde el momento en que el candidato escriba la carta pidiendo la Admisión en la Obra, los Directores han de ocuparse de formarle, de acuerdo con las normas y los temas detallados en este programa.
2. Las charlas sobre los distintos aspectos del espíritu de la Obra, aun cuando se den a pequeños grupos (n. 31), no deben tener nunca carácter de clases, sino de conversación familiar. Sin embargo, cuando asisten varios a la charla, se sigue el criterio tradicional de no dejar que se interrumpa al que habla, para exponer las posibles dificultades: cuando alguien quiera aclarar una duda, lo hará después, de palabra, con el que haya dado la charla.
3. Tanto en el período anterior a la Admisión como en el comprendido entre la Admisión y la Oblación, se han de tratar todos los temas que se indican en este programa, sin omitir ninguno.
4. La aplicación del programa, sin embargo, se ha de llevar a cabo con flexibilidad. El Consejo local puede decidir —en cada caso— la conveniencia de eventuales retrasos, cuando así lo aconsejen las circunstancias personales del candidato. Pero antes de tomar esta decisión, deben considerarse muy bien los posibles

motivos, sin olvidar nunca la primacía que tiene esta formación —del mismo modo que la tiene el cumplimiento fiel de las Normas sobre las demás actividades— y su especial necesidad en los primeros tiempos. Para los Supernumerarios, hay que tener en cuenta lo que se dice en los nn. 20, 23 y 32.

5. Si, por razones excepcionales, un candidato no pudiera recibir durante un período largo de tiempo las charlas o clases previstas, se ha de procurar suplir después esta interrupción, dando un mayor número de charlas a la semana, para que, sin necesidad de retrasar la Admisión o la Oblación, reciba esta formación previa. De todas maneras, se debe tener siempre muy en cuenta que la excesiva acumulación de charlas, en unos pocos días, iría en perjuicio de la eficacia del programa.

6. Cuando se ha realizado ya por completo el programa de formación del período respectivo y los Directores dilatan la concesión de la Admisión o de la Oblación, se continúan dando estas charlas y clases, repitiendo aquellos temas que, a juicio del Consejo local, sean más convenientes al candidato.

7. Todos los fieles de la Prelatura, antes de comenzar los cursos institucionales filosófico-teológicos o, en su caso, el curso de formación doctrinal-religiosa, deben haber recibido —además de la necesaria cultura humanística: cfr. *Ratio Institutionis*, Pars normativa n. 54— la formación ascética y doctrinal indicada en este programa. Por tanto, si en algún caso especial la Comisión Regional decide conceder el permiso para que un Numerario o un Agregado comience sus estudios institucionales antes de hacer la Oblación, se han de tomar las medidas oportunas para que reciba previamente todas las charlas y clases de este programa: aumentando su frecuencia, anticipando la asistencia del interesado a un Curso anual, etc.

8. Por razones de orden —para comunicarlo en los cambios de Centro, para tenerlo en cuenta al preparar los calendarios y los planes de los Cursos anuales, etc.—, será útil que en los Centros a los que están adscritas las vocaciones recientes se lleven fichas personales, donde se anoten la charlas y clases que se van dando a cada uno de los candidatos.

9. Los Consejos locales, al proponer a la Comisión Regional un candidato para hacer la Admisión o la Oblación, deberán indicar si ha recibido por completo las clases y charlas señaladas en este programa.

10. El Consejo local debe preocuparse, especialmente en el período comprendido entre la petición de Admisión y la Admisión, de que las nuevas vocaciones reciban, con la mayor puntualidad, todos los medios de formación: conversación fraterna periódica, charla con el sacerdote, clases, etc., para ir afianzando los cimientos de una profunda vida interior.

11. Durante las dos o tres primeras semanas el Director del Centro —u otro miembro de la Obra encargado por él, que será el mismo que reciba la charla del candidato— le irá explicando el valor sobrenatural y el modo práctico de cumplir nuestras Normas y Costumbres y de vivir las virtudes cristianas de acuerdo con el espíritu de la Obra. Como se ha hecho siempre, queda al juicio prudente de los Directores la decisión de las Normas y Costumbres que el candidato debe vivir desde el primer momento, y las que sucesivamente se irán incorporando a su plan de vida.

12. Estas conversaciones —n. 11— en general serán breves, pero todo lo frecuentes que en cada caso parezca oportuno: incluso diarias, si fuera necesario.

13. Han de ser conversaciones, en las que un hermano mayor —con experiencia— explica a un hermano más joven nuestro camino de santidad, los medios que tenemos para recorrerlo, las dificultades que puede encontrar, etc.

14. Para que no pierdan este carácter, el encargado de la formación del candidato desde el primer momento le ha de tratar con la máxima confianza de hermano, e interesarse por sus circunstancias familiares y las del ambiente en que se ha desarrollado su vida, por sus estudios, su trabajo, sus aficiones, etc. Así adquiere, al mismo tiempo, un conocimiento indispensable del carácter, del temperamento, etc. de la nueva vocación, que le será utilísimo para la eficacia de su labor formativa.

15. Desde el principio se enseñará a las vocaciones recientes que nuestra vida es de renuncia, de trabajo intenso, y que nuestra alegría es consecuencia de saberse hijos de Dios y fruto de la entrega sin condiciones al servicio de la Iglesia y de las almas.

16. Deben seguirse muy de cerca los posibles problemas de la nueva vocación, ayudándole, con comprensión y con energía a la vez, para que logre superarlos, sin que falten en ningún momento las palabras de aliento que le impulsen cariñosa y fraternalmente en la lucha diaria.

17. Los que han solicitado la Admisión como Numerarios o Agregados no deberán comenzar a asistir a los Círculos Breves hasta después de las primeras dos o tres semanas. Siempre que sea posible, convendrá que haya Círculos Breves especiales para las vocaciones recientes. Los Supernumerarios no asisten a Círculos de Estudio hasta después de habérseles concedido la Admisión; sin embargo, para Supernumerarios jóvenes, que participen en la labor de San Rafael, se deben organizar todos los medios de formación colectiva que se pueda, aun antes de que hayan sido admitidos.

18. En estos Círculos Breves o de Estudio convendrá de ordinario desarrollar los temas siguientes:

1. [Amor a las Normas. Vida en familia: caridad, cariño.](#)
2. [Ofrecimiento de obras. Deseo de santidad. Filiación divina.](#)
3. [Oración mental: importancia. Sinceridad.](#)
4. [Santa Misa. Apostolado y proselitismo: superabundancia de la vida interior.](#)
5. [Comunión. Unidad de vida. Naturalidad.](#)
6. [Oración vocal. Filiación a nuestro Padre y al Padre.](#)
7. [Lectura espiritual. Obediencia.](#)
8. [Preces. Charla fraterna o Confidencia.](#)
9. [Lectura y comentario Dei Evangelio. Alma sacerdotal y mentalidad laical.](#)
10. [Santo Rosario. Pureza.](#)
11. [Exámenes de conciencia. Examen general. Vocación. Perseverancia.](#)
12. [Examen particular. Virtudes humanas: audacia, iniciativa.](#)
13. [Confesión sacramental. Costumbres marianas.](#)
14. [Mortificación corporal. Otras Costumbres.](#)
15. [Salve Regina \(Devoción a la Virgen\). Pobreza, desprendimiento.](#)
16. [Retiro mensual. Curso de retiro. Proselitismo.](#)
17. [Presencia de Dios. Fraternidad.](#)
18. [Comuniones espirituales. Generosidad. Desasimiento.](#)
19. [Oraciones jaculatorias. Angeles Custodios.](#)
20. [Mortificación. Cruz de palo: amor a la Cruz.](#)
21. [Estudio. Corrección fraterna.](#)
22. [Trabajo. Laboriosidad. Amor a la Iglesia.](#)
23. [Aprovechamiento Dei tiempo. Humildad.](#)
24. [Orden. Hodie, nunc. Cosas pequeñas.](#)
25. [Alegría. Recogimiento: tiempo de trabajo de la tarde y tiempo de la noche.](#)

19. A partir también de la tercera o cuarta semana y hasta la Admisión, se dan al candidato charlas formativas, siguiendo los temas señalados en el apartado II de este programa. En general, debe procurarse que no se tengan menos de dos charlas semanales, durante las primeras semanas; y una, en las restantes. No hay inconveniente en variar el orden de los temas, cuando el Director lo estime oportuno, según las circunstancias y las necesidades de cada persona.

20. A los Supernumerarios, las charlas del apartado II que se indican a continuación se pueden dar unidas, cuando convenga: nn. [9](#) y [10](#); nn. [17](#) y [18](#); nn. [20](#) y [21](#); nn. [25](#) y [26](#). El contenido de las charlas nn. [11](#), [23](#), [27](#) y [31](#) se les puede transmitir a través de meditaciones, asegurando al mismo tiempo que se explique aparte el contenido de los epígrafes II y III de esas charlas.

21. Estas charlas —que serán personales, por lo menos durante los dos primeros meses— las dará el encargado de formar a la nueva vocación (n. 11), aunque alguna o algunas de las charlas puede darlas también otro —designado para ayudarlo—, o el mismo sacerdote con quien hable habitualmente el candidato. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que de ordinario no convendrá que sean más de dos personas las que se encarguen de dar esa formación.

22. Alguna vez puede aprovecharse la misma conversación fraterna periódica para hablar de uno de esos temas. Pero se evitará que esa explicación sea un obstáculo —por ejemplo, dedicándole casi todo el tiempo—

para la charla periódica, en la que el candidato da a conocer con sencillez y sinceridad sus disposiciones actuales, sus adelantos, sus luchas, etc.

23. Para que los Supernumerarios puedan vivir con delicadeza la naturalidad, y salvar posibles dificultades para acudir a un Centro de la Obra, es conveniente procurar, en la medida de lo posible, recibir la conversación fraterna y dar las charlas formativas en el lugar de trabajo de uno o de otro, en la salita de una librería, en un club, etc.

24. Como no se trata solamente de que los que han pedido la Admisión vayan aprendiendo el espíritu de la Obra, sino de que, al mismo tiempo, lo pongan en práctica y adquieran la vida interior de una manera progresiva y ascendente, como por un plano inclinado, convendrá ceñirse al tema de que se hable sin extenderse innecesariamente a otros, haciendo resaltar sus puntos básicos de un modo claro.

25. Hay que fomentar en las nuevas vocaciones, ya desde el comienzo, la preocupación de proselitismo y el celo por las almas, recordando que el fin de la Obra es promover entre personas de toda condición la plenitud de la vida cristiana en medio del mundo. Se procurará, por tanto, subrayar la finalidad apostólica de nuestra vocación, de manera que en todas esas conversaciones se aluda de algún modo al apostolado y al proselitismo.

26. Debe seguirse de cerca el apostolado que cada uno realice, para ayudarle a salvar las dificultades que encuentre, para aumentar y encauzar su espíritu de iniciativa, etc.; sin olvidar que —además del valor formativo del apostolado—, para el candidato, como para todos nosotros, traer almas a la Obra es asegurar la propia vocación.

27. Con el candidato se vive, igual que se hace con los chicos de San Rafael —incluso con mayor delicadeza, si cabe— el apostolado de no dar, avivando de paso su preocupación económica y de ayuda a la Obra. Al mismo tiempo, el Consejo local le encarga —como se ha hecho siempre— algún trabajo material, en el Centro al que está adscrito o en relación con una labor apostólica.

28. Si antes de hacer la Admisión los candidatos asisten a un Curso anual —que será, si es posible, una Convivencia especial para ellos—, debe aprovecharse ese tiempo para continuar desarrollando los temas de las charlas o para insistir, profundizando más, en algunas de las que se hayan expuesto anteriormente.

29. Antes de permitir a un Numerarlo o a un Agregado que haga la Admisión, se le preguntará con qué trabajo profesional contribuirá a sostener las labores apostólicas. Si se trata de un Numerario que va a comenzar a vivir en familia, es preciso que cuiden los Directores de que se emplee en una labor determinada —la que sea— como medio de ayuda económica al Centro y a los apostolados, porque nadie puede ser nunca gravoso a la Obra.

30. Desde el mismo momento en que son admitidos en la Obra, todos deben tener un encargo apostólico concreto, que realizarán Individualmente o trabajando con otros miembros de la Obra en obras corporativas.

31. Las charlas sobre el espíritu de la Obra (apartado III) se darán a grupos no superiores a diez o doce alumnos y a razón de una por semana. Cuando en una ciudad haya varios Centros, no hay inconveniente en que estos grupos se formen con miembros adscritos a Centros diferentes. Tampoco importa que, para permitir la constitución del grupo, alguno retrase el comienzo de estas charlas. Cuando sea difícil o imposible formar un grupo, deberán darse incluso a uno solo. La exposición de cada tema durará aproximadamente de treinta a cuarenta minutos.

32. Para los Supernumerarios, los temas del apartado III se han de desarrollar en la charla del Círculo de Estudio —también en alguna conferencia— durante el período comprendido entre la Admisión y la Oblación; por eso, cuando sea posible, se procurará organizar Círculos especiales para vocaciones recientes. Quien haya presidido el Círculo debe dar la charla correspondiente a aquellos Supernumerarios que, encontrándose en esta fase de su formación, no han podido asistir al Círculo. Si parece conveniente, las siguientes charlas se pueden dar unidas: nn. [1](#) y [2](#); nn. [3](#) y [4](#); nn. [5](#) y [6](#); nn. [7](#), [8](#) y [9](#); nn. [18](#) y [19](#); nn. [21](#) y [22](#); nn. [23](#) y [24](#); nn. [27](#) y [28](#); nn. [31](#) y [32](#); nn. [35](#) y [36](#); nn. [39](#), [40](#) y [41](#); nn. [42](#) y [43](#); nn. [45](#) y [46](#).

33. Aunque no es preciso que el encargado de dar estas charlas —que puede ser también un miembro de la Obra adscrito a un Centro distinto del de las nuevas vocaciones— mantenga con el Consejo local una

relación tan estrecha como en el período anterior a la Admisión, deberá de todas maneras informar mensualmente sobre todo aquello que le parezca interesante para la dirección de esas vocaciones recientes, recibiendo del Consejo local las orientaciones convenientes.

34. Durante el período de tiempo comprendido entre la Admisión y la Oblación, todos recibirán —además de la formación que se dé con arreglo a los temas señalados en el apartado III de este programa— clases de doctrina católica, que les preparan para la formación filosófica y teológica que recibirán después en el *Studium Generale*.

35. Estas clases (apartado IV) se desarrollarán de ordinario en el inmediato Curso anual al que asistan los nuevos miembros de la Obra, que siempre que sea posible será una Convivencia especial para ellos. Las clases —de una hora— serán colectivas, y se hará especial hincapié en aquellos temas de mayor interés por su actualidad en el país o en el ambiente del que proceden las vocaciones.

36. Si parece conveniente, estas clases de doctrina católica pueden desarrollarse también en conferencias, cursillos, etc., a los que además pueden asistir los chicos de San Rafael, o los Cooperadores. De este modo, las vocaciones recientes pueden recibir parte de esa formación doctrinal básica aun antes del primer Curso anual.

37. Las clases del apartado IV serán explicadas, de ordinario, por miembros de la Obra que hayan terminado el cuadrienio teológico; en todo caso, para explicar cualquier tema de este apartado IV se han de haber aprobado al menos los correspondientes tratados teológicos del cuadrienio. Las lecciones sobre temas de Moral las darán siempre sacerdotes.

38. Como texto básico para las clases del apartado IV, tanto el profesor como los alumnos usarán el Catecismo de S. Pío V (Catecismo de Trento), con el oportuno complemento de los documentos del Magisterio, para las cuestiones que no sean tratadas suficientemente en ese Catecismo.

39. Como criterio general, la extensión y profundidad en la exposición de todos los temas de este programa debe adecuarse a la mentalidad y las circunstancias personales de cada candidato —formación, doctrina, estudios, edad, etc.—, y a las características propias de su llamada dentro de la única vocación.

Desde la petición de la admisión hasta la admisión

1

I. El Opus Dei es una Prelatura personal formada por fieles que, por vocación específica, se dedican a buscar la santidad y a ejercer el apostolado, cada uno dentro de su propio estado y en el ejercicio de su propia profesión u oficio. Trabajo esforzado de cristianos adultos, que procuran comportarse como niños delante de Dios.

El fin sobrenatural del Opus Dei. Medios para alcanzarlo: el trabajo santificante y santificado. Explicar brevemente en qué consiste la tarea de la santificación —amor a Dios y a las almas—, y cómo es compatible con los defectos personales, mientras se lucha por evitarlos. Darse a Dios sin condiciones: *relictis omnibus*.

Qué es la santidad. Qué es el apostolado.

II. Naturalidad. Somos ciudadanos corrientes, iguales a los demás ciudadanos. Cada uno sigue en el mismo estado que tenía antes de venir a la Obra. El Opus Dei no ha necesitado nunca de secretos o secreteos, no los necesita, ni los necesitará.

Criterio sobre el momento o la oportunidad de dar a conocer que se es miembro de la Obra: a la familia, a compañeros y amigos, etc.

III. Espíritu sobrenatural de la Obra. Nuestro Fundador, instrumento de Dios para realizar el Opus Dei. Fidelidad a su espíritu.

2

I. Vida interior. Hemos de vivir vida interior de oración y de sacrificio. Qué es vida interior. Qué es oración.

II. Nuestro saludo y despedida: *Pax - In aeternum*.

III. El Padre y la Obra. Espíritu de filiación. Cariño filial. Fundamento de unidad.

3

I. Vida interior. Qué es sacrificio: mortificación y penitencia. Motivos sobrenaturales del sacrificio: *alter Christus*, corredentores, sin mentalidad de víctima.

Espíritu de mortificación y de penitencia. Reparación: por sí mismo y por los demás.

Mortificaciones pequeñas: mortificación interior y mortificación de los sentidos.

Mortificación corporal; criterio.

II. Horario y distribución del tiempo: Normas y Costumbres, vida en familia, trabajo y encargos apostólicos.

III. Cartas al Padre.

4

I. Espíritu de la Obra: unidad de vida. Contemplativos en medio del mundo. Sentido de filiación divina.

Imitar a Jesucristo en sus treinta años de vida oculta. Naturalidad.

II. Plan de vida en general. Su importancia.

III. Costumbres. Oración y mortificación por el Padre.

5

I. Santificación del trabajo y de las circunstancias de la vida ordinaria. La vocación profesional es parte esencial de nuestra vocación divina. Sentido sobrenatural del trabajo: el trabajo es oración e instrumento de apostolado. Plan concreto de estudio y de trabajo, compatible con el cumplimiento de las Normas. Unidad de vida. Orden y aprovechamiento del tiempo. Encargos internos y trabajo profesional externo.

II. Plan de vida: comenzar a explicar las Normas brevemente. Ofrecimiento de obras.

III. Comentario a las Preces (I).

6

I. Otras características del espíritu de la Obra. *Consummati in unum*. Alma sacerdotal y mentalidad laical: manifestaciones. Amor a la libertad. Fidelidad a la Iglesia y a su doctrina. Familia y milicia. Unidad y diversidad: común denominador y numerador diversísimo.

II. Plan de vida. Oración mental.

III. Comentario a las Preces (II).

7

I. Obstáculos que pueden presentarse en el camino: tentaciones; posibles caídas; desánimo (yo no sirvo, etc.).

Medios para superar los obstáculos: confianza en Dios, sinceridad, sencillez, humildad. Vocación: armadura, escudo; ***precisamente, porque tengo vocación...***

Ayuda de la Obra; confianza en los Directores. Evangelio del Buen Pastor. El Director y el sacerdote de la Obra. Quien no es pastor del rebaño no puede orientar. Evitar confidencias de vida interior o de preocupaciones personales con quien no tiene misión de ayudarnos.

II. Plan de vida. Santa Misa. Acción de gracias. Rezo del *Trium Puerorum*.

III. Comentario a las Preces (III).

8

I. Desprendimiento de los bienes terrenos. *No podemos servir a dos señores...* Espíritu de pobreza. Ejemplo de Jesús. Lo que comprende la pobreza para cada miembro de la Obra según su llamada dentro de la única vocación. Naturalidad al vivir ese desprendimiento: ejemplos concretos. Pobreza, templanza, sobriedad.

Responsabilidad personal: cada uno ha de resolver su propio problema económico. Seguros de paro, enfermedad, etc. Preocupación por sostener las labores apostólicas. Jaculatoria: *Sancte Nicolaë, curam domus age*.

(Para Numerarios y Agregados) Cuenta de gastos. No ser económicamente gravosos a la Obra. (Para Supernumerarios) Aportación. Generosidad. Sacrificio personal a lo largo del mes.

II. Plan de vida. Comunión.

III. Costumbres. Tener una imagen de la Santísima Virgen en la habitación. Saludarla, al menos con una mirada, al entrar y al salir. Jaculatoria: *Sancta Maria, Spes nostra, Sedes sapientiae (Ancilla Domini), ora pro nobis*.

9

I. Necesidad de una formación intensa y peculiar, para lograr el fin de la Obra.

Aspectos de la formación que reciben los miembros del Opus Dei: formación humana, espiritual, doctrinal-religiosa, apostólica y profesional.

Cursos anuales.

II. Plan de vida. *Angelus* o *Regina caeli*.

III. Costumbres. Flores para la Virgen, los sábados.

10

I. Formación humana. Importancia que tiene en el espíritu de la Obra. Algunas virtudes humanas: sencillez, sinceridad, lealtad, naturalidad, laboriosidad, orden, optimismo, reciedumbre, valentía, alegría, audacia.

II. Plan de vida. Visitas al Santísimo Sacramento. Saludar al Señor en el Sagrario.

III. Tertulias.

11

I. Formación espiritual. La lucha ascética, deporte sobrenatural: reciedumbre, alegría, optimismo y constancia.

Aspecto positivo de la renuncia a las cosas de la tierra.

II. Plan de vida. Santo Rosario.

III. Patronos de la Obra: labores encomendadas.

12

I. Formación espiritual. Dirección: qué es; necesidad; a quién compete. Tiende a lograr la identificación de cada uno con el espíritu de la Obra. Cómo se da. Con quién se debe tener. La dirección espiritual, medio para simplificar nuestra vida interior.

II. Plan de vida. Lectura del Santo Evangelio y de algún libro espiritual.

III. Santos Intercesores, a los que se encomiendan algunas necesidades apostólicas concretas de la Obra o de los fieles de la Prelatura.

Criterio sobre devociones particulares.

13

I. Formación espiritual. Confesión: doctrina sobre el Sacramento de la Penitencia. Cómo confesarse bien. Libertad para confesarse con cualquier sacerdote que tenga licencias del Ordinario del lugar. Con quién han de confesarse los miembros de la Obra, si tienen buen espíritu: el Buen Pastor.

Charla con el sacerdote.

II. Plan de vida. Examen general.

III. Costumbres. Celebrar las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen, de San José, de la Exaltación de la Santa Cruz, de los Santos Arcángeles y Apóstoles Patronos, de los demás Apóstoles y Evangelistas, el día dos de Octubre y el catorce de Febrero, etc.

14

I. Formación espiritual. Charla periódica o Confidencia: objeto. Temas que deben ser tratados. Otros temas que conviene tratar. Preparación, defectos que se deben evitar. Ventajas de hacerla bien.

II. Plan de vida. Examen particular.

III. Costumbres. Cruz de palo. Se adorna con flores el tres de mayo y el catorce de septiembre.

15

I. Apostolado. Poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas. Se han abierto los caminos divinos de la tierra. Sembradores de paz y de alegría. Amistad y confidencia.

Medios sobrenaturales y humanos. Doctrina y ejemplo. Intenciones mensuales.

Apostolado personal dirigido. Nuestro apostolado no es anárquico. Encargo apostólico concreto. Manera de cumplirlo.

Criterio sobre el apostolado en el ámbito familiar.

Apostolado *ad fidem*.

II. Costumbres. Oración *Memorare* (oración *saxum*).

III. Centros de Estudios. Colegio Romano de la Santa Cruz. Colegio Romano de Santa María.

[16](#)

I. Apostolado. Amistad, prestigio profesional, ejemplo. Ambiente de apostolado y de trabajo en nuestros Centros. Selección. Llevar a los amigos, a los compañeros, etc., a los sacerdotes de la Obra.

Labor de San Rafael. Catequesis, visitas a los pobres; Círculos, retiros, cursos de retiro, etc.

Labor de San Gabriel. Tertulias. (Roperos). Labor con Cooperadores. Clases de Cooperadores.

II. Costumbres. Saludar al Angel Custodio del Centro, al entrar y al salir. Invocar a los Patronos de las diversas labores apostólicas.

III. Salud: revisiones médicas, deporte, descanso, horas de sueño, etc.

[17](#)

I. Proselitismo (I). Derecho y obligación. Vibración: ***brasa encendida. Señal cierta del cielo verdadero.***

Selección. Señales de la vocación.

Necesidad de la audacia, de la santa coacción y de la santa devergüenza, para provocar la crisis de la vocación. Respeto de la libertad.

Discernimiento de la llamada personal, dentro de la única vocación. Numerarios, Agregados, Supernumerarios. Preocupación de todos por fomentar vocaciones de Numerarios.

II. Círculo (Breve o de Estudio); qué es; su objeto.

III. Costumbres. Mortificación corporal: indicaciones prácticas para cada uno.

[18](#)

I. Proselitismo (II). Dificultades. Disposición habitual ante estas posibles dificultades. Comprensión con las personas que ponen obstáculos.

Modo de hacer proselitismo. Medios sobrenaturales y humanos. Permiso del Director.

II. Plan de vida. Las tres avemarías de la pureza, al acostarse. El agua bendita.

III. Relaciones sociales: ocasión de apostolado. Criterio sobre asistencia a espectáculos públicos, reuniones familiares y sociales.

[19](#)

I. Formación doctrinal-religiosa. Finalidad. La Obra es una gran catequesis.

Carácter y modalidad de los estudios internos. Asesoramiento sobre cuestiones doctrinales de actualidad, lecturas, etc. Publicaciones que no deben leerse sin permiso. Sentido positivo de esas medidas; seguirlas fielmente. *Fortes in fide*. Estudio del catecismo de la doctrina cristiana.

II. Plan de vida. Confesión.

III. Criterio sobre regalos: no se hacen regalos, ni siquiera insignificantes, entre los miembros de la Obra.

(Para Numerarios y Agregados) Regalos recibidos de la familia, amistades, etc.; regalos a las familias, o por compromisos sociales, etc.

20

I. Corrección fraterna, fundamentada en la caridad; ayudar a nuestros hermanos a que sean santos. Qué se entiende por corrección fraterna. Materia de la corrección fraterna. Cómo se ha de hacer. Cómo se ha de recibir.

II. Plan de vida. Mortificación corporal y rezo de la *Salve* o *Regina coeli*, los sábados.

III. Costumbres. Devoción a la Sagrada Eucaristía. Exposición solemne durante la semana siguiente al *Corpus Christi*. *Adoro te devote*, exposición del Santísimo los jueves; primer viernes del mes.

21

I. Caridad. Fraternidad. Como los primeros cristianos: sin distinción de raza, de nación o de lengua. La Obra es familia. Vida en familia. Servir. *Alter alterius... Mandatum novum...*

II. Plan de vida. Retiro mensual. Cada año, curso de retiro.

III. Costumbres. Escapulario del Carmen (imponerlo a quien no lo tenga impuesto). Romería de mayo a un santuario de la Virgen. Novena a la Inmaculada.

22

I. Obediencia: sobrenatural, voluntaria, pronta, alegre e inteligente. Iniciativa en la obediencia. Plena libertad y responsabilidad personal en todo lo que es opinable. Los Directores en la Obra. Confianza en los Directores. Imitación de Jesucristo: *factus oboediens usque ad mortem...*

II. Plan de vida. Normas de siempre (I): presencia de Dios; considerar nuestra filiación divina; comuniones espirituales; acciones de gracias.

III. Comentario del Evangelio.

23

I. Tibieza. Peligro de la tibieza. Se puede llegar a la tibieza por descuido de las cosas pequeñas y por falta de espíritu de mortificación.

Modos de evitarla: deseo eficaz de santidad y cumplimiento fiel del plan de vida. Comenzar y recomenzar.

II. Plan de vida. Normas de siempre (II): actos de desagravio; oraciones jaculatorias; mortificación.

III. Costumbres. Tiempo de trabajo de la tarde y tiempo de la noche.

24

I. Devoción a la Santísima, Virgen. Nuestra Madre del Cielo. A su Corazón Dulcísimo está consagrada la Obra.

Cómo ha de ser nuestra devoción a la Virgen.

Normas y Costumbres marianas.

II. Plan de vida. Normas de siempre (III): estudio; trabajo; orden; alegría.

III. Costumbres. Salmo II.

25

I. Pureza. Sentido positivo. Base para el apostolado. Medios para custodiarla: presencia de Dios, Eucaristía, devoción a la Virgen (jaculatoria: *Mater Pulchrae Dilectionis, filios tuos adiuva!*), humildad, sinceridad, templanza, mortificación y penitencia, trabajo.

II. Humildad colectiva y naturalidad. El hecho de ser miembro de la Obra no tiene trascendencia pública en la vida social, profesional, etc. Trato con la familia de sangre: cada uno resuelve sus propios asuntos con la familia; los Directores no intervienen para nada. Ejemplos.

III. Costumbres. Renovación de la entrega el día de San José y, a menudo, por devoción. Lista de San José. Los siete domingos. Medalla de San José en las llaves de nuestros sagrarios, con la inscripción *Ite ad Ioseph*.

26

I. Amor propio. Soberbia. En qué consiste. Formas disfrazadas del amor propio: la timidez y el egocentrismo. El respeto humano. La vanidad. Consecuencias de la soberbia. Cómo se ha de combatir.

II. Cómo se debe tratar a los Directores: naturalidad, respeto, veneración y cariño. El miedo, la peor tentación.

III. Costumbres. Día de guardia.

27

I. Cosas pequeñas. Qué son las cosas pequeñas: en la vida espiritual; en la fraternidad y en el trato con el prójimo; en el trabajo. Su importancia. Las cosas pequeñas dan la medida de nuestro amor. Valor de eternidad de las cosas pequeñas.

II. El trato con los otros miembros de la Obra. Características: caridad sin familiaridades, delicadeza y generosidad, comprensión y fortaleza.

III. Costumbres. Devoción a la Santísima Trinidad. *Quicumque*. Trisagio Angélico.

28

I. Santa Misa. Eucaristía. La Misa, centro y raíz de la vida interior: explicar qué quiere decir esta expresión, y sus consecuencias prácticas.

Vida eucarística.

II. Puntualidad: en el trabajo, en las reuniones de familia, en la vida social, etc. Aplicación práctica del *hodie'*, **nunc**. **El minuto heroico**.

III. Costumbres. Renovación de las consagraciones al Espíritu Santo; al Corazón Sacratísimo de Jesús; al Corazón Dulcísimo de María; de los padres y parientes a la Sagrada Familia de Nazareth.

Jaculatorias: *Cor Iesu Sacratissimum et Misericors, dona nobis pacem!* y *Cor Mariae Dulcissimum, iter para tutum!*

[29](#)

I. Cristianos corrientes. Ciudadanos iguales a los demás ciudadanos; cumplir todos los deberes y ejercitar todos los derechos.

No somos religiosos y nos entregamos a Dios en la Obra con la condición expresa de no ser religiosos: no hay autoridad en la tierra que nos pueda obligar a serlo.

Consecuencias prácticas.

II. Sentido de responsabilidad. Madurez, independientemente de la edad. *Super' senes intellexi, quia mandata tua quaesivi.*

III. Criterios sobre viajes.

[30](#)

I. Relaciones con la familia de sangre. Amor al prójimo: caridad ordenada. El *dulcísimo precepto*. Acercar a los padres y parientes a la Obra.

(Para Numerarios y Agregados) Nuestro hogar es la Obra. Compaginar el cariño a los padres con la debida independencia.

(Para Supernumerarios) Dedicar el tiempo suficiente a la familia. Fortaleza ante las adversidades. Hogares luminosos y alegres. Educación de los hijos: amigos, lecturas que hacen, diversiones, comprobar la formación doctrinal-religiosa y ascética que reciben en la escuela, el colegio, etc.

II. Sentido de responsabilidad. Manera de cumplir los encargos apostólicos; informar de su marcha; dar cuenta después de haberlos hecho; iniciativas dentro de la obediencia.

III. Doctrina sobre las indulgencias; cuáles podemos ganar.

[31](#)

I. Esperanza. *Possumus!* Fundamentada en la fe y en la humildad. El Señor nos ha escogido y nos dará los medios. Confianza en Dios. Somos hijos suyos. Somos sus instrumentos.

Perseverancia. *¡Fieles!* Fidelidad virginal a la fe, a la pureza, al camino.

La perseverancia significa progreso espiritual, y no inmovilidad. Medios para asegurarla. Abandono en manos de los Directores. Plan de vida: piedad. Sinceridad. Olvidarse de sí mismos y servir a los demás por Dios. Descomplicarse. Trabajar con orden y constancia. Tener ocupado todo el tiempo. Vibración apostólica.

II. Sentido de responsabilidad. Mentalidad de padres de familia numerosa y pobre.

III. Devoción a los Santos Angeles Custodios.

Representación del Angel Custodio de la Obra, con las palabras *Deus meus misit Angelum suum.*

[32](#)

I. La Admisión en la Obra. Cómo se hace. Tiempo mínimo que debe transcurrir entre la solicitud y el momento de hacerla. Quién concede la Admisión. Condiciones para poder hacer la Admisión: libertad, conocer las obligaciones que lleva consigo; importancia del trabajo y de la labor apostólica en la espiritualidad de la Obra; hemos venido a la Obra *con la condición expresa de no ser religiosos*.

Obligaciones que la Admisión lleva consigo: vivir las virtudes cristianas de acuerdo con nuestro espíritu, y deseo de entregarse de por vida al servicio de la Santa Iglesia, en nuestra Obra.

II. Doctrina sobre nuestra libertad en las actividades de carácter profesional, social, político, etc. Responsabilidad personal.

III. Costumbres. Petición por las intenciones del Romano Pontífice y del Ordinario del lugar.

Petición por los sacerdotes. Octavario por la unidad de la Iglesia.

Desde la admision hasta la oblacion

1

Formación. Necesidad de una formación intensa y peculiar, para llevar a la práctica el fin sobrenatural de la Obra.

Tiene por objeto mejorar la vida espiritual, el conocimiento de la doctrina de la Iglesia y del espíritu de la Obra, aprender a hacer apostolado según el espíritu del Opus Dei.

Aspectos: humano, espiritual, doctrinal-religioso, apostólico y profesional.

Nuestra formación dura toda la vida.

2

Llamada universal a la santidad. Primeros cristianos: fieles corrientes, casados y célibes, que buscaban la santidad, en todas las actividades de la tierra.

El apartamiento del mundo lleva a plasmar la vocación de los religiosos, en sus sucesivas formas diversas. La Obra no es un eslabón de esa cadena.

Desde 1928, ha venido a recordar a todos los cristianos la llamada universal a la santidad en medio del mundo: *se han abierto los caminos divinos de la tierra*. Esta doctrina fue confirmada por el Concilio Vaticano II (1965).

3

La Obra (I). Naturaleza. Fin. Actividad de la Obra: formación de sus miembros; obras corporativas de apostolado. Espíritu sobrenatural de la Obra de Dios. Amor a la Obra.

4

La Obra (II). Universalidad de la Obra, en el tiempo y en el espacio. Unidad de la Obra. Unión con el Padre y sus intenciones. Unión con los Directores. Fraternidad. Corazón grande, universal: superar la mentalidad pequeña, estrecha. Subordinación de lo local a lo universal.

La tradición y su valor en la Obra: tradiciones de familia. La Obra a través de los siglos: importancia de que nos formemos bien para transmitir íntegro y puro el espíritu de la Obra a los que vengan después.

5

Historia de la Obra. Nuestro Fundador, instrumento de Dios para realizar el Opus Dei. Comienzos de la Obra. Aprobación de la Santa Sede. Desarrollo. Expansión. Situación canónica de la Obra.

6

Devoción profunda y filial a nuestro queridísimo Fundador. El Padre: filiación. Espíritu de filiación. Cariño filial y fidelidad. Fundamento de la unidad y de la caridad fraterna. Cartas al Padre. Oración y mortificación por el Padre.

7

La vocación al Opus Dei es única: cada uno la vive según sus circunstancias personales. *Un solo puchero*. Numerarios, Agregados, Supernumerarios. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. La Obra somos todos y es de todos: cada uno es responsable de sacarla adelante.

8

El Opus Dei consta de dos Secciones: una de varones y otra de mujeres. Las dos Secciones, bajo el régimen del Prelado, y con perfecta unidad de vocación, de espíritu y de fines. Cada Sección tiene sus apostolados propios. No hay ninguna interferencia, ni promiscuidad, entre las dos Secciones.

La Administración de los Centros de la Obra. Es uno de los apostolados de la Sección femenina. Es imprescindible para la eficacia de la labor y para mantener el calor de familia de nuestros Centros.

Absoluta separación. Detalles de delicadeza con la Administración.

9

Régimen. Necesidad de un mínimo de organización y de una estructura humana. Una **organización desorganizada**. Jurisdicción ordinaria del Padre en toda la Obra. La dirección, en todos sus grados, se ejercita colegialmente: no hay tiranías. El Padre y el Consejo General (la Asesoría Central); la Comisión Regional (la Asesoría Regional); el Consejo local.

10

La Iglesia. La Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo. La Comunión de los Santos. La jerarquía, elemento esencial de la Iglesia. Su función en el Cuerpo Místico. Necesidad de una organización administrativa en la Iglesia.

La Obra en la Iglesia: amor a la Iglesia y a su unidad. Servicio a la Iglesia. Jerarquía en la Iglesia: La Prelatura del Opus Dei en la constitución jerárquica de la Iglesia. El Padre, Prelado Ordinario del Opus Dei. Relaciones de la Obra con la Santa Sede y con los Obispos diocesanos, con los sacerdotes y, en general, con todas las obras de apostolado. Corazón universal: alegría de que otros trabajen también por Cristo.

11

Fisonomía espiritual de la Obra. Unidad de vida. Santificación del trabajo. Filiación divina: presencia de Dios, deseo de imitar a Jesucristo, vida de fe, entrega serena y alegre a la divina Voluntad. Piedad doctrinal.

12

Santa Misa y Eucaristía. La Misa, como centro y raíz de la vida interior. Nuestras obras tienen valor en cuanto se ofrecen con Cristo, Sacerdote y Víctima.

Nuestros Sagrarios: Betania. Presencia del Sagrario en el Centro; saludar al entrar y al salir, al pasar por delante de una iglesia; comuniones espirituales, visitas al Santísimo.

[13](#)

Espíritu de oración. Contemplativos en medio del mundo. Vida de oración habitual: la vida y los sarmientos.

Plan de vida: lo primero son las Normas. Visión sobrenatural y visión humana: *Opus Dei* y *opus hominum*.

[14](#)

Espíritu de mortificación y de penitencia. Sentido positivo de la mortificación: remover los obstáculos que se opongan a la acción santificante del Espíritu Santo. Valor apostólico de la mortificación. Necesidad de una mortificación continua. Expiación de las propias culpas y de las ajenas. Ascetismo sonriente.

[15](#)

Trabajo y vida oculta. La vocación profesional, parte esencial de nuestra vocación divina. Estudio. Trabajo serio, intenso, acabado. Deber de ser ejemplares. Un vago escandalizaría y desprestigiaría a la Obra.

Sentido sobrenatural: trabajamos por amor a Dios.

[16](#)

Las cosas pequeñas. Importancia: pocas veces en la vida se presenta la ocasión de hacer cosas grandes.

El cuidado de las cosas pequeñas viene exigido por la naturaleza de nuestra vocación: imitar la vida oculta de Jesús. Las cosas pequeñas dan la medida de nuestro amor y, a la vez, el amor las hace grandes. Valor de eternidad de las cosas pequeñas. *Hodie'*, **nunc. Mortificación en las cosas pequeñas. Heroísmo. Constancia.**

[17](#)

Virtudes. La santidad requiere ejercer las virtudes y secundar los dones del Espíritu Santo. Las virtudes teologales y las morales. Virtudes sobrenaturales y virtudes humanas. Importancia de las virtudes humanas: fundamento de las sobrenaturales, en cuanto facilitan su práctica; cooperación que prestan las virtudes naturales, con la ayuda de la gracia, en la santificación personal y en el apostolado. Medios para adquirir y aumentar las virtudes humanas: esfuerzo personal y corrección fraterna.

[18](#)

Caridad. Amor a Dios sobre todas las cosas y amor al prójimo, por Dios. **Obras son amores...**

Caridad con nuestros hermanos. Caridad sobrenatural y cariño humano. *Mandatum novum... Alter alterius onera portate...* Oración y mortificación. Corrección fraterna. El día de guardia. Oración *Memorare* (oración *saxum*).

[19](#)

Corrección fraterna. Deber de caridad y de justicia con la Obra y con nuestros hermanos. Primera manifestación del espíritu de proselitismo. Bienes que produce. Disposiciones al hacer o al recibir la corrección fraterna. Cómo se hace.

Hodie, nunc. Prudencia y corrección fraterna. Tibieza y corrección fraterna. Es un medio para ser —interior y exteriormente— leales y nobles con la Obra y con nuestros hermanos.

20

Humildad personal. *Deo omnis gloria!* Conocimiento de Dios y conocimiento propio. Somos instrumentos. *Sicut lutum in manu figuli.* Eficacia de la humildad.

Hacer y desaparecer. No hacerse imprescindible. Notas de experiencia; que los que vengan detrás empiecen donde nosotros hemos acabado.

Juicio crítico, susceptibilidades, comparaciones, etc. No se trata de ser *humildicos*; ni de hacer dejación de derechos.

21

Humildad colectiva. ***La mayor gloria de la Obra es no tener gloria humana.*** Trabajamos para Dios y en servicio de la Iglesia. Labor constante y sin ostentación, llena de naturalidad.

La Obra y sus apostolados son perfectamente conocidos en todo el mundo. Personalidad civil de la Obra. Cómo dar a conocer la Obra.

22

Naturalidad. Los miembros del Opus Dei, por ser fieles corrientes, iguales a los demás, viven el hecho de su vinculación a la Obra con absoluta naturalidad, sin pregonar ni ocultar esa vinculación: abominan del secreto, que no necesitan ni necesitarán jamás. Son siempre bien conocidos la Obra, los Directores y los domicilios de las obras corporativas de apostolado.

Respeto a la intimidad de la conciencia. Silencio de oficio.

23

Obediencia. Hacernos Opus Dei. Identificación con el criterio de los Directores, por fe y por amor de Dios, en todo lo referente a la vida espiritual y a la labor apostólica. ***En los trabajos de apostolado no hay desobediencia pequeña.***

Hay que aprender a obedecer. Saber escuchar. Delicadeza: en la Obra, el mandato más fuerte es *por favor*, o una frase análoga. No precipitarse. No *interpretar*. Continuidad: obedecer es terminar las cosas, cumplirlas hasta el final e informar sobre lo que nos han encargado. Últimas piedras.

Libertad y responsabilidad en la obediencia. Obediencia e iniciativas. Obediencia y deseo de obedecer. Obediencia y paz interior.

24

Dirección. Noción. Necesidad. Materia.

A quién pertenece. Dirección personal en cuanto a la conducta exterior y en cuanto a las disposiciones interiores, en lo referente a la fe, a la moral y al espíritu de la Obra. Cómo se da.

25

Fortaleza. *Veritatem facientes in caritate*. Reciedumbre —hombres o mujeres de una pieza—, que no es orgullo. *Quia Tu es Deus fortitudo mea*. Rectitud —hombres o mujeres de carácter— en las relaciones sociales y profesionales.

Fortes in fide. Intransigencia en la doctrina —sentir con la Iglesia— y comprensión con las personas. La fortaleza de ir contra corriente. Respeto al criterio ajeno, en materias opinables. Adaptación a las costumbres, maneras de ser, etc., de otras personas; sus límites. *Hacerse todo con todos para salvarlos a todos*.

26

Nobleza, sinceridad, sencillez, lealtad. *Sea vuestro sí, sí; y vuestro no, no*. Doblez. Restricción mental. ***Doy más valor a la afirmación de un hijo mío que al testimonio de cien notarios***.

Sinceridad con los Directores. No tener miedo a los Directores; abrir el corazón, ser transparentes. No complicarse por cobardía o por picardía. Hablar antes y enseguida.

Sinceridad en el apostolado y en el proselitismo.

27

Devoción a la Santísima Virgen. La Santísima Virgen y la vida interior. Devoción de nuestro Padre a la Santísima Virgen. Normas y Costumbres marianas. Consagración de la Obra al Corazón Dulcísimo de María.

28

Castidad. Aspecto positivo: por Amor de Dios. Guarda del corazón: ***siete cerrojos***. Lugar que ocupa en nuestra lucha ascética. ***El pudor y la modestia son hermanos pequeños de la pureza***.

Guarda de los sentidos. Modestia en las conversaciones, en el vestido, etc. No dejarse engañar por la ola de erotismo que trata de convertir al hombre y a la mujer en bestias.

Castidad y humildad. Los pies de barro. Limpiar las alas, si están manchadas; nunca cortarlas. Castidad y vibración apostólica.

Sinceridad con nosotros mismos. No podemos dialogar con la tentación. Sinceridad en la charla fraterna. Amor filial a la Santísima Virgen.

(Para Supernumerarios) Criterios específicos sobre la castidad en el noviazgo y en el matrimonio. No cegar las fuentes de la vida. Cada hijo es una bendición de Dios y una prueba de su confianza.

29

Alegría y optimismo. Alegría sobrenatural, consecuencia de nuestra filiación divina. En la lucha ascética. En el trabajo y en la vida de familia. En el apostolado. Optimismo y sentido común. Buen humor.

30

Laboriosidad, orden. ***El que pueda hacer como diez, tiene que hacer como quince***. Aprovechamiento del tiempo y de las cualidades personales. La parábola de los talentos. ***Al que pueda ser sabio no le perdonamos que no lo sea***. En igualdad de condiciones, el que aprovecha el tiempo llega; el que no, no. Es medio para adquirir prestigio, indispensable en el apostolado. Organizarse. Hay que llegar a todo: cumplimiento del plan

de vida, encargo apostólico, trabajo, que es medio de santificación y apostolado, deberes del propio estado, etc. Intensidad en el trabajo.

Descanso, como parte del espíritu de laboriosidad: cambiar de ocupación para poder rendir más.

31

Mentalidad laical (1). Somos ciudadanos corrientes, iguales a los otros ciudadanos, con los mismos derechos y deberes que los demás. La única influencia del Opus Dei es espiritual, apostólica.

Cada miembro de la Obra ha de esforzarse en dar una respuesta cristiana a las cuestiones que le plantea el ejercicio de su profesión o empleo. En las cuestiones profesionales, sociales, económicas, políticas, etc., tenemos la misma libertad que cualquier cristiano. Respeto a la libertad de los demás.

Responsabilidad personal de los miembros de la Obra en las actividades profesionales, sociales, políticas, etc.: responsabilidad plena ante la Iglesia, ante las leyes del Estado, ante los demás ciudadanos y ante la propia conciencia. No representan a la Obra, ni la Obra se hace solidaria de esas actuaciones.

Responsabilidad personal al obedecer en la Obra.

32

Mentalidad laical (II). Somos fieles corrientes, iguales a los demás y vivimos en medio del mundo, sin ser mundanos. No cabe hablar de adaptación al mundo, porque nadie se adapta a lo que le es propio: en lo propio, se está.

No nos interesa la llamada *perfección evangélica* o vida consagrada: al venir al Opus Dei, cada uno lo ha hecho con la condición expresa de no ser religioso. Vivimos cada uno de lo que obtenemos con nuestro trabajo profesional.

Los miembros de la Obra buscan en todas sus actividades la gloria de Dios, y han de actuar siempre como católicos ejemplares. El perfecto desempeño de los deberes profesionales, sociales, etc., como medio de santificación y de apostolado.

33

Vida en familia. Qué se entiende por vida en familia en la Obra. Nuestros Centros son hogares de familia cristiana. Ambiente de alegría. Delicadeza y sencillez en el trato mutuo; naturalidad; sin familiaridades. Tertulias. Nuestras fiestas de familia. Enfermos y mayores. Preocupación por los detalles materiales del Centro. Familia y milicia.

(Para Agregados y Supernumerarios) Los Celadores. Su misión es de consejo, de ayuda espiritual. Es una dedicación solícita que informa el buen espíritu de los demás, impulsa los apostolados, fortalece la unidad y mantiene vivo el cariño humano y sobrenatural de nuestra Familia.

34

Relaciones con la familia de sangre. El cuarto mandamiento, dulcísimo precepto del Decálogo. El apostolado con nuestras familias. Visión sobrenatural y sentido común para acercarlos cada vez más a la Obra: con nuestro ejemplo y nuestra alegría, más que con palabras. Responsabilidad personal de cada uno para resolver sus propios asuntos con la familia: los Directores no intervienen.

Manera de poner a nuestros parientes en relación con cada una de las Secciones de la Obra. Participación en los bienes espirituales de la Obra. Consagración a la Sagrada Familia de Nazareth. Colaboración en los apostolados de la Obra.

(Para Numerarios y Agregados) Consecuencias de su entrega, en las relaciones con la familia.

(Para Supernumerarios) El hogar, como foco de apostolado. Dedicación a la formación de los hijos. Relaciones sociales. Diversiones familiares. Sobriedad. Amor y delicadeza en el trato con la mujer (el marido). Respeto de su independencia espiritual, aun cuando el otro cónyuge sea también de la Obra.

35

Incorporación a la Obra. Oblación y Fidelidad. Obligaciones que llevan consigo. Ceremonias. Renovación.

36

En la Obra, nos comprometemos a vivir las virtudes cristianas. Al Opus Dei no le interesan ni reconoce en sus miembros votos o promesas, sino virtudes. Vínculo contractual entre la Prelatura del Opus Dei y la persona interesada.

La incorporación a la Obra no comporta la emisión de ningún voto, porque lo que el Opus Dei quiere son virtudes, y con virtudes es como nos ganaremos el Cielo.

37

Confesión. Sacramento y medio de formación. Libertad. Con quién han de confesarse los miembros de la Obra, si tienen buen espíritu: el Buen Pastor. Preparación y disposiciones interiores.

Charla con el sacerdote.

38

Charla fraterna periódica o Confidencia. Visión sobrenatural: motivos sobrenaturales que hay que tener presentes, al hacerla.

Objetividad. Sinceridad salvaje y sencilla. El demonio mudo.

Preparación. Puntualidad. Brevedad. Propósitos.

39

Formación doctrinal-religiosa. Finalidad. Carácter y modalidad de nuestros estudios en materia doctrinalreligiosa. *Studium Generale*. Centros de Estudios Regionales. Cursos anuales.

Centros de Estudios Interregionales.

40

Formación apostólica. Finalidad: preparar a los miembros de la Obra, para que puedan desarrollar con mayor eficacia el apostolado individual y los apostolados corporativos.

Todo el apostolado es dirigido. Importancia de consultar con el Director sobre el modo de hacer nuestro apostolado: para aprender, para corregir defectos, etc.

41

Formación profesional. Los miembros la adquieren en los mismos centros, oficiales o privados, que los demás ciudadanos. Importancia del prestigio profesional en el apostolado.

No todos sabios, pero si todos doctos, competentes, que sepan trabajar bien. Afán continuo de superación. Ilusión profesional. Nuestra formación profesional no acaba nunca. Libertad en el terreno profesional. Cultura general y formación humanística.

42

Desprendimiento de los bienes terrenos (I). Espíritu de pobreza. *No se puede servir a dos señores...*
Desasimiento de los bienes de este mundo; de los objetos de uso personal.

Naturalidad en el modo de vivir esta virtud; no está en hacer rarezas: relaciones sociales y con la familia de sangre, viajes, cuidado de las cosas personales y del Centro. Pobreza en lo que se refiere al culto divino.

(Para Numerarios y Agregados) Compras, limosnas, préstamos, cuentas bancarias, libros, coches, etc.; criterio. Cuenta de gastos. Obligaciones que llevan consigo la Oblación y la Fidelidad, respecto a las distintas clases de bienes.

(Para Supernumerarios) Situación económica completamente independiente de la Obra. Seguros de paro, enfermedad, vejez, etc. Inculcar el espíritu de pobreza cristiana en quienes nos rodean.

43

Desprendimiento de los bienes terrenos (II). Preocupación económica como un padre de familia numerosa y pobre. Rentabilidad personal. Cada uno ha de sostenerse económicamente y ayudar a las labores apostólicas. Aborrecemos del señoritismo. Búsqueda de ayuda del Estado y de organizaciones privadas para nuestros apostolados. Consultar cuando se ve la posibilidad de hacerlo.

(Para Supernumerarios) Aportación. Libertad. Generosidad. Periodicidad. No es una cuota fija.

44

Apostolado. Es parte esencial de nuestra vocación; como el latir del corazón. Vibración apostólica: siempre y en todo lugar. *Hominem non habeo*. Hemos de ser naturalmente sobrenaturales —sal y luz—: trato, conversación, trabajo. Medios: oración, penitencia, doctrina, ejemplo, don de lenguas.

Apostolado personal dirigido. Intención mensual. Encargo apostólico concreto: manera de cumplirlo.

Labor de San Gabriel. Cooperadores. Clases. Es labor propia de los Supernumerarios. Trato previo: retiros, cursos de retiro. Selección. Forma de proponerlos y de ser admitidos. Medios de formación de los Cooperadores. Trato personal, apostolado de amistad y de confianza, dirección espiritual, Círculos, Convivencias. Apostolados en los que pueden colaborar. Campos en que deben desarrollar un apostolado personal.

(Para sacerdotes Agregados y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz) Labor de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. La dependencia del propio Ordinario. La unidad con los demás sacerdotes. La santificación del ministerio sacerdotal.

45

Labor de San Rafael (I). Centros de San Rafael; ambiente: formación, caridad, alegría, trabajo, vibración apostólica. Que los chicos sientan que la casa es suya: darles encargos, hacerles trabajar, enseñarles a hacer apostolado. Indicar cómo. Ejemplos.

Dirección espiritual: importancia; labor de nuestros sacerdotes; qué decir a los chicos, para encaminarles a tener dirección espiritual.

Detalles prácticos y ejemplos. Trato con los chicos de San Rafael: amistad humana y sobrenatural; naturalidad.

[46](#)

Labor de San Rafael (II). Medios e instrumentos.

Cursos de formación: Círculos y cursos profesionales. Selección.

Apostolados auxiliares: catequesis y visitas a los pobres de la Virgen.

Círculos, retiros, meditaciones y *Salve*, etc.

Labor en residencias. Academias. Convivencias de San Rafael. Apostolado epistolar.

Orden y continuidad en la labor de San Rafael.

[47](#)

Proselitismo. Necesidad. Derecho y obligación. Ninguno está dispensado de hacer proselitismo: consecuencias prácticas. Continuidad: durante toda la vida.

El proselitismo de nuestro Padre y de nuestros hermanos mayores. La vibración humana y sobrenatural de nuestro proselitismo.

Modo de hacer el proselitismo. La importancia de los medios sobrenaturales. Obediencia.

Selección: virtudes humanas, base de las sobrenaturales; carácter; prestigio profesional. Discernimiento de la vocación.

[48](#)

Obras de apostolado corporativo. Son actividades profesionales y civiles, realizadas por miembros de la Obra con otras personas, en las que siempre está presente —de forma absolutamente preponderante— el carácter apostólico. El Opus Dei, como tal, como corporación, asume sólo la responsabilidad de la orientación doctrinal y espiritual. Son un medio para la labor de la Obra, no un fin. Están abiertas a personas de todas las condiciones sociales, de todas las razas y religiones.

El sostenimiento de estas labores, medio y ocasión de apostolado. Los instrumentos materiales donde se realizan tienen naturaleza civil: no son nunca bienes eclesiásticos; son propiedad de las personas —muchos, no católicos— que invierten su dinero en esas tareas de formación. Necesidad, eficacia y diversidad de las obras corporativas. Ejemplos.

[49](#)

Apostolado de la opinión pública. Qué es. Importancia. Manifestación y exigencia de nuestro apostolado de dar doctrina.

Apostolado y proselitismo con profesionales y con estudiantes de estas actividades.

Conveniencia de que los miembros colaboren y trabajen en medios de comunicación social: prensa, radio, televisión, etc.

El Opus Dei no tiene ni tendrá publicaciones, editoriales, ni empresas propias de ningún tipo.

50

Perseverancia. ¡*Fieles!* Fidelidad virginal a la fe, a la pureza, al camino. La perseverancia significa progreso espiritual, y no inmovilidad. El borrico de noria.

Perseverancia voluntaria, libre. Compromiso de amor. Plan de vida, piedad. Olvidarse de sí mismos para servir a los demás por Dios. Vibración apostólica.

Sinceridad. Descomplicarse. Docilidad. Trabajar con orden y constancia. Tener ocupado todo el tiempo.

A Jesús siempre se va y se vuelve por María.

Doctrina católica

1

Conocimiento natural de Dios a partir de las criaturas; necesidad de unas rectas disposiciones morales. Base y desarrollo de las cinco vías de Santo Tomás. Otras pruebas y su reducción a las anteriores: pruebas psicológicas (a partir del deseo de felicidad y a partir del conocimiento de la ley moral natural); pruebas morales (la creencia universal del género humano). El hecho religioso: religión natural y religión revelada. Elementos de la religión: verdades, moral, culto. Obligación de dar a Dios culto interno y externo, y culto público. Religión y sentimiento religioso. Hay de hecho una sola religión verdadera; deber de cada hombre de buscar esa religión verdadera y de aceptar la Revelación divina. El error del indiferentismo religioso. El apostolado *ad fidei*. La posibilidad de negar a Dios: causas morales e intelectuales; la culpabilidad moral de todo tipo de ateísmo.

2

La revelación sobrenatural: noción, realidad, modos. Necesidad de la Revelación para conocer las verdades sobrenaturales, ya que Dios destina al hombre a un fin sobrenatural. Necesidad moral de la Revelación para conocer las verdades religiosas naturales. Noción de misterio y de dogma. El *depósito* de la Revelación: la Sagrada Escritura (canonicidad, inspiración, inerrancia, historicidad); la Tradición (noción, autoridad de los Santos Padres). El Magisterio de la Iglesia custodia e interpreta de modo auténtico e infalible la Revelación. Unidad entre Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio. El error protestante de la *sola Scriptura*. La Revelación terminó con la muerte del último Apóstol. Inmutabilidad de la verdad revelada y progreso en su conocimiento y explicación. El *Símbolo de los Apóstoles*. Necesidad de una piedad doctrinal.

3

Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. La fe: noción y objeto. Sobrenaturalidad de la fe. Carácter razonable de la fe y de los misterios del cristianismo; fe y razón religión y ciencia. Los motivos de credibilidad: noción, tipos (externos e internos); la confirmación de la divinidad del cristianismo por los milagros y profecías (hechas por Cristo y que se cumplen en Cristo); la admirable vida de la Iglesia; la sublimidad de la doctrina cristiana; el cristianismo colma y supera las aspiraciones de los hombres. Asentimiento interno y confesión pública de la fe. Superioridad del conocimiento de fe sobre el conocimiento natural. Posibilidad de una ciencia de la fe que parte de la fe: la teología. Ejercicio de la libertad en el acto de fe. Necesidad de la fe: *sin fe es imposible agradar a Dios*. Coherencia entre fe y vida; el debilitamiento de la fe por causas morales y por el ambiente intelectual laicista.

4

La infinita perfección de Dios: Bondad, Unidad, simplicidad y espiritualidad; inmutabilidad, eternidad e inmensidad. La esencia de Dios es la Plenitud de Ser Subsistente. El obrar divino: inteligencia, voluntad y potencia de operar *ad extra*. Propiedades de la operación divina: sabiduría, omnipotencia, santidad, justicia y misericordia. Incompreensibilidad de Dios y carácter analógico de nuestro conocimiento de Dios: las vías de afirmación, negación y eminencia.

5

La Santísima Trinidad. Padre, Hijo y Espíritu Santo: un único Dios y tres Personas realmente distintas. Revelación del misterio en el Nuevo Testamento y sus vestigios en el Antiguo. Los símbolos Niceno y *Quicumque*. Procesiones, relaciones y Personas en Dios. La inhabitación de la Trinidad en el alma del justo. La Trinidad en la liturgia y en la vida interior.

6

La creación. El relato del Génesis. Todo el universo ha sido creado por Dios *ex nihilo*. La omnipotencia creadora es común a las tres Personas divinas; se atribuye al Padre. Dios ha creado el mundo libremente, no por necesidad. Error de las teorías panteístas y emanacionistas. El materialismo antiguo y el materialismo dialéctico marxista (como intento vano de justificar la rebelión contra Dios). Dios ha creado espíritus puros o ángeles, las criaturas materiales y el hombre, compuesto de espíritu y materia. Existencia del alma humana; su espiritualidad e inmortalidad; su unión íntima con el cuerpo —como forma— para constituir una sola naturaleza; relaciones mutuas del alma y del cuerpo. Las potencias espirituales del hombre: inteligencia y voluntad libre. Concepciones erróneas modernas acerca de la libertad, que no la refieren a Dios y la separan de la responsabilidad. La creación inmediata por Dios de cada alma humana; los errores evolucionistas. Bondad de las criaturas y existencia del mal en el mundo, introducido por el pecado.

7

La conservación, la providencia y el gobierno divino del mundo. La conservación y la providencia son inmediatas, pero para el gobierno Dios se sirve de otras criaturas; el ministerio de los ángeles; los ángeles custodios. La elevación sobrenatural de los ángeles y del hombre; su absoluta gratuidad. El fin último sobrenatural. El estado de justicia original (dones sobrenaturales y preternaturales); el organismo sobrenatural: gracia santificante y gracias actuales; filiación divina; virtudes infusas y dones del Espíritu Santo. La caída de los ángeles: los demonios. La primera caída del hombre: pecado original; el castigo y la promesa del Redentor. Transmisión del pecado original por generación, en cuanto a la culpa y en cuanto a la pena. El monogenismo. Consecuencias ascéticas de nuestra condición de criaturas, de pecadores, y de hijos de Dios; la humildad: virtud desconocida por los paganos; noción recta.

8

Y en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen. Cristo es la Segunda Persona Divina encarnada: perfecto Dios y perfecto Hombre. Unión y distinción de las dos naturalezas en una única Persona: la Persona del Verbo. Consecuencias de la Unión hipostática: Cristo es un solo sujeto que conoce, quiere y obra a través de dos inteligencias y dos voluntades; en Él existen dos voliciones y dos operaciones, divina y humana, diversas y distintas, pero concordes entre sí. La naturaleza humana de Cristo, por su unión con la divinidad, está adornada de dotes excelentes: plenitud de gracia, visión beatífica, ciencia infusa, poder.

9

La ascensión de la Humanidad de Cristo en la Persona del Verbo es obra de las tres Personas divinas, y se atribuye al Espíritu Santo. Cristo no es hijo adoptivo de Dios, sino el Hijo Unigénito del Padre. Jesucristo es Hijo de María, siendo Ella verdadera Madre de Dios. Inmaculada, llena de gracia. Concepción virginal de Jesús y virginidad perpetua de María. Cristo es el único mediador perfecto entre Dios y los hombres: Profeta

o Maestro, Rey y Sacerdote. Es *Señor Nuestro* en cuanto Dios y en cuanto Hombre. Figuras y profecías de la Encarnación. Paralelismo entre Cristo y Adán; entre María y Eva. Maternidad espiritual de la Santísima Virgen.

10

Padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado. Imposibilidad de los hombres para redimirse; necesidad de la Redención, que sólo podía venir de Dios y vino, de hecho, por medio de Jesucristo: conveniencia de la Encarnación. Cristo padeció según su naturaleza humana (alma y cuerpo), en un preciso momento histórico. Murió en la Cruz. Figuras y profecías de la muerte de Cristo. La separación de su alma y de su cuerpo, permaneciendo ambos unidos a la divinidad. Fue sepultado. Valor expiatorio infinito del Sacrificio de la Cruz: nos redime del pecado original, de los pecados personales, de la sujeción al demonio. La Cruz como ejemplo: Cristo no ha querido librarnos de todas las penalidades de esta vida, para que aceptándolas nos identifiquemos con Él y, con la lucha, merezcamos la vida eterna. Santa María, Corredentora por excelencia.

11

Descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de entre los muertos. A qué infierno descendió el alma de Cristo y para qué. Resucitó por su propia virtud; hecho histórico, al tercer día: cumplimiento de la Escritura. Necesidad e importancia de la Resurrección.

Subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso. El hecho histórico de la Ascensión, por su propia virtud; glorificación de la Humanidad de Cristo. Carácter salvífico de la Ascensión: la misión del Espíritu Santo, la continua intercesión de Cristo glorioso ante Dios por los hombres; fue a prepararnos un lugar en el cielo. La Asunción de la Santísima Virgen.

Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Los muertos: el alma separada y el juicio particular. La parusía y el Juicio universal: necesidad; al final de los tiempos. Cristo, Juez también en cuanto Hombre. Las profecías sobre el Juicio final. La misericordia de Dios y su justicia.

12

Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados. Al Espíritu Santo se atribuye la santificación de las almas. Su misión invisible y su inhabitación en las almas. Pentecostés: la misión visible del Espíritu Santo y el comienzo de la vida de la Iglesia fundada por Jesucristo. Misión exclusivamente sobrenatural de la Iglesia: dar a los hombres los medios para alcanzar la vida eterna. Necesidad de pertenecer, a la Iglesia para la salvación; quiénes pertenecen a ella y quiénes están fuera. Iglesia triunfante, purgante y militante. La Iglesia simbolizada, en el Antiguo Testamento; la Iglesia como Pueblo de Dios o Nuevo Israel. El Cuerpo Místico de Cristo. Aspecto visible e invisible. Es un misterio de fe sobrenatural. Indestructibilidad de la Iglesia. Las notas de la verdadera Iglesia: Una, Santa, Católica y Apostólica. Sólo la Iglesia Católica Romana reúne esas notas.

13

La naturaleza jerárquica de la Iglesia. El Primado del Romano Pontífice instituido por Cristo como principio exterior de la Unidad de la Iglesia. Los Obispos. El poder de *jurisdicción* que corresponde a la jerarquía: potestad de *atar y desatar* y de dirigir la Iglesia. La potestad de *Magisterio*; Iglesia docente e Iglesia discente. Infalibilidad del Magisterio; modos de ejercerlo; sujeto y objeto del Magisterio infalible. La censura y prohibición de libros. La potestad de *orden* o de santificar mediante la administración de los sacramentos. La comunión de los santos: participación en los bienes espirituales comunes de la Iglesia. Amor a la Iglesia y veneración a la jerarquía; el *anticiericalismo* bueno. La igualdad radical de todos los fieles; su deber apostólico y de buscar la santidad.

14

El Espíritu Santo, alma de la Iglesia, la asiste continuamente a lo largo de los siglos. La predicación apostólica y los primeros cristianos. Las persecuciones y el testimonio de los mártires. La explicación del dogma y la condena de las herejías hasta el siglo VII: sobre el misterio trinitario, la cristología, el pecado original y la gracia. Los Padres de la Iglesia. La elaboración teológica en la escolástica de la Edad Media. Santo Tomás de Aquino. Los cismas de Oriente y Occidente. La expansión de la Iglesia hasta el siglo XVI. Las herejías protestantes y el Concilio de Trento. El agnosticismo y el racionalismo; el Concilio Vaticano I. El modernismo y San Pío X. El Opus Dei y la santidad en medio del mundo: llamada universal a la santidad. El Concilio Vaticano II. Nueva difusión del modernismo en estos últimos tiempos. Los movimientos ecumenistas; verdadero y falso ecumenismo.

15

La Iglesia y el Estado; sus diversos fines. Diversos modos de relaciones jurídicas entre la Iglesia y el Estado. La legislación de nuestro país respecto a la Iglesia. Las cuestiones mixtas: los respectivos derechos de la Iglesia, de la familia y del Estado sobre la enseñanza; la potestad de la Iglesia y del Estado sobre el matrimonio. El derecho y el deber de la Iglesia de emitir juicios morales sobre cuestiones temporales, cuando lo exige el bien sobrenatural de las almas (la doctrina social de la Iglesia). Los católicos y la política; derechos y deberes. Libertad y responsabilidad en materia política.

16

Creo en la resurrección de la carne y en la vida eterna. Significado del dogma de la resurrección de los muertos. Carácter sobrenatural y conveniencia de la resurrección de los cuerpos. Dotes de los cuerpos gloriosos. La eterna felicidad en el cielo y la eterna condenación en el infierno. El purgatorio y las benditas ánimas que están allí. El limbo de los niños muertos sin bautismo. Los *nuevos cielos* y la *nueva tierra*, que vendrán de Dios, y no como resultado del progreso humano.

17

Los sacramentos en general. Su naturaleza: signos sensibles instituidos por Cristo para conferir la gracia que significan. Materia y forma de los sacramentos. Efectos: gracia habitual y gracia sacramental; carácter. Eficacia *ex opere operato* de los sacramentos; su causalidad física instrumental. Su virtud sobrenatural proviene de la Pasión de Cristo, que los ha instituido. En los sacramentos actúa Cristo a través del ministro. Número septenario de los sacramentos. Necesidad. Los sacramentales. La liturgia: su naturaleza; carácter tradicional; se manifiesta en ella la unidad y universalidad de la Iglesia. Los diferentes ritos católicos. El latín, lengua oficial de la Iglesia y de su liturgia de rito latino. El uso de las lenguas vernáculas. Necesidad de cuidar el decoro en la liturgia. Pobreza y culto a Dios.

18

El Bautismo. Naturaleza del sacramento. Institución divina. Materia y forma. Efectos: perdón del pecado original y de los pecados personales; remisión de toda la pena debida por ellos; la gracia; las virtudes infusas; incorporación a la Iglesia; el carácter sacramental, que habilita para recibir los demás sacramentos. Necesidad del Bautismo para la salvación. El Bautismo de deseo. Urgencia de bautizar a los niños. Destino de los niños que mueren sin Bautismo. Disposiciones necesarias en los adultos. Ministro ordinario del Bautismo; ministro extraordinario en urgente peligro de muerte. Los padrinos.

La Confirmación. Naturaleza del sacramento. Institución divina. Materia y forma. Efectos: gracia, perfección de la gracia bautismal; carácter. El cristiano, constituido en *miles Christi*. Ministro. Sujeto; utilidad y obligación de recibir este sacramento; edad para ser confirmado.

19-20

La Eucaristía. Naturaleza; su diferencia con los demás sacramentos. La promesa de la Eucaristía y su institución por Jesucristo. Materia y forma. Presencia real y sustancial. Transubstanciación. Milagrosa sustentación de las especies de pan y vino. Permanencia de la presencia real. La Sagrada Comunión: efectos; disposiciones necesarias (en particular, insuficiencia de la contrición en caso de pecado mortal: necesidad, salvo casos muy excepcionales, de la Confesión sacramental previa). Necesidad de la Comunión; el precepto de la Comunión pascual. Conveniencia de la Comunión frecuente. El ministro de la confección del sacramento y de la distribución de la Sagrada Comunión. La actitud de reverencia debida al comulgar. La Comunión bajo las dos especies no aumenta el valor sacramental respecto a la Comunión bajo una sola especie. La acción de gracias después de recibir la Comunión. Edad para la primera Comunión y preparación necesaria (primera Confesión y conocimiento del catecismo). La presencia del Señor en el Sagrario. El culto a la Sagrada Eucaristía fuera de la Misa.

21

La Eucaristía como sacrificio. Institución por Jesucristo; símbolos y profecías de la Santa Misa. Verdadero y propio sacrificio: renovación sacramental incruenta del sacrificio cruento de la Cruz; Sacerdote y Víctima del sacrificio eucarístico. La esencia del sacrificio es la consagración; para la integridad se requiere la comunión del sacerdote, no la de los fieles. El ministro es el sacerdote, que obra *in nomine et in persona Christi*. Los fines y frutos de la Santa Misa. La aplicación de la Misa por vivos y difuntos. Toda Misa es acción de Cristo y de la Iglesia; valor de las llamadas Misas *privadas*. La participación de los fieles: la Santa Misa, centro de la vida interior del cristiano y de toda la vida de la Iglesia.

22

La Penitencia. La penitencia como virtud. La Penitencia como sacramento: institución divina; la entrega del poder de las llaves; amplitud e índole judicial. Materia y forma. Ministro y sujeto. Efectos. Necesidad del sacramento, de la confesión auricular secreta y de la absolución individual. Los actos del penitente: *contrición* (perfecta o imperfecta llamada atrición); *confesión* (íntegra: necesidad de confesar todos los pecados mortales según su número, especie y circunstancias que modifican la especie, no directamente remitidos en una Confesión sacramental anterior; materia suficiente: pecados veniales o mortales ya remitidos en una Confesión anterior). Causas que excepcionalmente pueden excusar de la integridad material en la confesión. La *satisfacción*: significado y valor; necesidad; eficacia para la remisión de la pena temporal; condiciones. Las indulgencias.

23

El sigilo sacramental del confesor. El lugar apropiado para la administración y recepción del sacramento (el confesonario). Conveniencia de la Confesión frecuente. Necesidad del examen de conciencia previo a la Confesión. Conveniencia de prepararla bien, para que sea clara, concisa, concreta y completa. Agradecimiento a la misericordia divina por el perdón recibido. La especial ayuda de la gracia sacramental para vencer en la lucha en las materias sobre las que ha versado la Confesión. Invalidez sacramental de las absoluciones colectivas, salvo en los casos excepcionales establecidos; obligación, aun en esos casos, de confesar después individualmente los pecados perdonados con una absolución colectiva. Las confesiones generales: criterios.

24

La Unción de enfermos o Extremaunción. Naturaleza del sacramento. Institución divina. Materia y forma. Ministro y sujeto. Uso de este sacramento y efectos. Preparación necesaria y conveniente, cuando es posible. Conveniencia de la Confesión previa y del Viático. El sentido cristiano ante la muerte y la enfermedad; la santificación del sufrimiento y la aceptación gozosa de la voluntad de Dios.

El Orden sagrado. Naturaleza del sacerdocio, verdadero sacramento instituido por Jesucristo. Funciones y poderes sagrados. Grados del Orden. Ministro y sujeto. Efectos; el carácter. Distinción esencial, y no sólo de grado, entre el sacerdocio ministerial y el sacerdocio común de los fieles.

25

El Matrimonio. El matrimonio como contrato natural: institución divina. Ordenación esencial a la prole (su prioridad respecto a los fines secundarios: ayuda mutua y remedio de la concupiscencia). Unidad e indisolubilidad; maldad del divorcio y del aborto. Control de la natalidad. El Matrimonio como sacramento instituido por Jesucristo: dignidad; figura de la unión de Cristo con la Iglesia. Efectos del sacramento. El Matrimonio, camino de santidad. Deberes conyugales. Recepción del sacramento: los contrayentes son a la vez ministro y sujeto; impedimentos; disposiciones para recibirlo. No obligatoriedad del Matrimonio; prestancia del celibato y la virginidad.

26

La ley eterna: el plan de Dios para que el hombre pueda alcanzar su fin último. La ley divino-natural, participación de la ley eterna en la criatura racional: su valor objetivo, universal y permanente. *El Decálogo*, expresión de la ley natural revelada positivamente por Dios; conveniencia de esta revelación. Necesidad de cumplir la ley natural para la salvación y para vivir conforme a la dignidad de la naturaleza humana. Competencia del Magisterio de la Iglesia en la interpretación de la ley natural. La Revelación contiene también preceptos estrictamente sobrenaturales. Los mandamientos de la Iglesia. La ley humana; su obligatoriedad cuando es justa. La conciencia moral: su función no es crear la ley moral, sino aplicarla a los actos concretos. La conciencia da a conocer el orden moral objetivo, impulsa a seguirlo libremente y recrimina si no se sigue. Es posible oscurecer la luz de la conciencia, si no hay rectitud moral en la voluntad. Conciencia verdadera y conciencia errónea. Conciencia inculpablemente errónea y conciencia errónea culpable *in causa*. Cada hombre es responsable de alcanzar una *recta conciencia*. no es lícito nunca obrar contra conciencia, pero tampoco según una conciencia culpablemente errónea. Conciencia cierta, probable y dudosa. Deber de formarse la conciencia: estudio de la doctrina católica, docilidad y humildad, conveniencia de la dirección espiritual. La libertad de las conciencias y la llamada *libertad de conciencia*.

27

La moralidad de los actos humanos se mide por su conformidad a la voluntad de Dios. Objeto del acto moral y circunstancias (del sujeto y exteriores a él). Las circunstancias afectan a la moralidad pero no bastan para determinarla hasta hacer buena una acción que sea mala por su objeto. La rectitud de intención es siempre necesaria para la bondad moral de la acción. No hay acciones morales indiferentes *in concreto*. El voluntario indirecto y el voluntario *in causa*. La libertad personal, fundamento de la responsabilidad; la responsabilidad, condición para la libertad. Noción de mérito y de culpa. Error de la moral *de situación*. Imposibilidad de una moral sin Dios; necesidad de la gracia para cumplir siempre la ley natural.

28

El fin de la vida del cristiano es dar gloria a Dios por la identificación con Cristo. La filiación divina, fundamento y meta de la vida cristiana: confianza y responsabilidad de hijos de Dios. Los obstáculos para la vida moral: los enemigos del hombre (mundo, demonio y carne; las diversas acepciones del término *mundo*; las reliquias del pecado original; la acción del demonio; la ignorancia vencible e invencible; el *fomes peccati*). Influencia de las pasiones en la vida moral. Necesidad de la lucha ascética: oración, mortificación, frecuencia de sacramentos, la devoción a la Humanidad de Cristo, la intercesión de la Santísima Virgen, de los ángeles y de los santos. Necesidad de la gracia y de las virtudes para la vida moral. Noción de virtud; virtudes infusas y virtudes humanas; virtudes teologales y virtudes cardinales. Crecimiento de la vida, sobrenatural; adquisición y crecimiento de las virtudes. La virtud de la prudencia: noción, necesidad, su relación con las demás virtudes; prudencia sobrenatural y prudencia *de la carne*, el principio *in medio virtus*: su auténtico significado. La virtud de la fortaleza. Los dones y los frutos del Espíritu Santo.

El pecado personal: ofensa a Dios, desobediencia a la ley divina, *aversio a Deo et conversio ad creaturas*. Pecado actual y habitual. Pecado y vicio. Los pecados capitales. Pecado material y formal. Pecado mortal y pecado venial: condiciones requeridas para uno y otro. Pecados de debilidad y de malicia; para que un pecado sea mortal no es necesario que sea de malicia. La pérdida de la noción de pecado; falsos intentos de interpretación del pecado personal y de la conciencia o sentimiento de culpabilidad. Pecados internos y externos. Tipos de pecados internos: *delectatio morosa*, *gaudium peccaminosum* y *desiderium pravum*. En qué sentido el pecado externo añade malicia al pecado interno correspondiente. Distinción entre sensación, tentación y consentimiento. Las tentaciones y su permisión por Dios; su utilidad en la vida cristiana. Distinción específica y numérica de los pecados. Las ocasiones de pecado: obligación de evitarlas; ocasiones próximas y remotas. Humildad para reconocer los propios pecados y misericordia divina: ***tu Padre Dios sale a tu encuentro apenas te confiesas pecador, en aquello que la soberbia te ocultaba como pecado.***

El primer mandamiento del Decálogo. Cómo se cumple. Amor natural a Dios sobre todas las cosas; la virtud sobrenatural de la caridad: objeto. La plenitud de la caridad es plenitud de vida cristiana. La caridad es *forma* de las demás virtudes. Breve noción de los actos de la virtud de la religión que se refieren al culto de Dios: devoción, oración, adoración, sacrificio y ofrendas. El culto y los lugares sagrados. El culto a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos. Las imágenes. El quinto precepto de la Iglesia. La Confesión y la Comunión como preceptos de la Iglesia (2º y 3º). *Cómo se quebranta.* Pecados contra la fe; conceptos y tipos (desprecio de la fe, herejía, apostasía, cismas, dudas voluntarias e indiferencia). Peligros contra la fe (lectura de libros contrarios a la fe o a la moral; discusiones sobre temas doctrinales sin la preparación debida; la escuela anticristiana; etc.). Los pecados contra la caridad: el odio a Dios y la tibieza; con todo pecado mortal se pierde la caridad. Pecados contra la virtud de la religión (idolatría, superstición, irreligiosidad, tentación a Dios, sacrilegio y simonía). El liberalismo ideológico, la masonería y el marxismo como opuestos radicalmente a este mandamiento supremo.

El segundo mandamiento del Decálogo. Por qué quiso Dios dar este precepto de honrar su propio nombre, a lo que se refiere además la primera petición del Padrenuestro. *Cómo se cumple.* La alabanza a Dios, la confesión pública de la fe, la acción de gracias y la petición de ayuda, el deseo eficaz de conocer mejor la verdad divina. El juramento: noción, requisitos, finalidad y obligatoriedad. El voto: noción, obligatoriedad. El respeto a todo lo que está consagrado a Dios. *Cómo se quebranta.* El uso del nombre de Dios en vano; la blasfemia y su gravedad; el perjurio y el incumplimiento del voto.

El tercer mandamiento del Decálogo. El día del Señor: el precepto sabático en el Antiguo Testamento y en el Nuevo; el precepto dominical. Contenido del precepto dominical; finalidad (ocuparse especialmente en las cosas divinas), medio (el descanso laboral). El precepto de la Iglesia: obligatoriedad grave de asistir a la Santa Misa los domingos y otras fiestas; qué se entiende por Misa *entera*. Causas que pueden excusar del precepto dominical (por lo que se refiere a la asistencia a Misa y por lo que se refiere al descanso laboral).

El cuarto mandamiento del Decálogo. Diferencia respecto a los tres primeros mandamientos. Lo que manda y lo que prohíbe este precepto. Algunas obligaciones concretas: de los hijos con los padres; de los padres con los hijos; deberes con quienes gobiernan la Iglesia; deberes con la patria y otros deberes cívicos; el deber electoral: no es lícito apoyar a quienes programan un orden social contrario a la doctrina católica. Deberes derivados del trabajo profesional (principales aspectos de la moral profesional, según las diversas profesiones).

El quinto mandamiento del Decálogo. El amor y el respeto de sí mismo; pecados opuestos: egoísmo, soberbia (ambición desordenada, vanagloria y presunción). El amor y respeto al propio cuerpo; pecados opuestos: el suicidio, la eutanasia, la gula, la embriaguez, las drogas. El cuarto precepto de la Iglesia. El amor y el respeto a los demás por amor a Dios; el respeto a la vida y a la integridad personal: el homicidio y las lesiones; el duelo; el aborto (penas relativas a este pecado); conducción imprudente de vehículos. El respeto a la convivencia: el odio; las discordias y riñas; la violencia y la guerra. Respeto a la vida y salud espiritual del prójimo; el deber de dar buen ejemplo; el pecado de escándalo: noción, malicia, aplicaciones prácticas (modas, espectáculos, revistas, libros, etc.). La obligación de reparar a quien se ha perjudicado en la vida del cuerpo o del alma. El perdón de las ofensas y el amor a todos los hombres; maldad del rencor y de la venganza. Las obras de misericordia corporales y espirituales.

35

El sexto mandamiento del Decálogo. La virtud de la templanza. Pureza y castidad como partes de la templanza: noción, valor positivo, **afirmación gozosa**. Los pecados contra el sexto mandamiento: las acciones externas contrarias a la castidad (individualmente o con otras personas; *secundum* o *contra naturam*); este mandamiento prohíbe además las miradas, conversaciones y toda otra sensación externa (provocada o consentida) contrarias a la pureza o castidad. La lujuria directamente querida o consentida no admite parvedad de materia. La bajeza de esos pecados y los estragos que producen en la vida espiritual. La educación en la pureza: valentía en huir de las ocasiones; la sinceridad; la mortificación de los sentidos (importancia del pudor y de la modestia); otros medios sobrenaturales y humanos.

36

El séptimo mandamiento del Decálogo. Actitud cristiana ante los bienes materiales y la virtud de la templanza; el desprendimiento y el espíritu de pobreza. La propiedad privada es legítima (de ley natural) y necesaria para la vida personal, familiar y social. La virtud de la justicia: noción, objeto y amplitud. Deberes respecto a los bienes propios: su contribución al bien común (los impuestos); necesidad de la justicia social. Además de la justicia ha de vivirse la caridad; la asistencia a los necesitados; la limosna. Deberes respecto a los bienes del prójimo: qué manda y qué prohíbe este mandamiento; diversas formas de hurto y robo; el dolo y el fraude, sus aplicaciones en los negocios; el daño a los bienes ajenos. Obligación de restituir: quiénes están obligados; modos y circunstancias para la restitución; causas que la excusan. La cooperación en estos pecados.

37

El octavo mandamiento del Decálogo. La virtud de la veracidad: con uno mismo, con los demás (la lealtad); daños que causa la deslealtad en la vida social. Los pecados contra la veracidad: la mentira y sus clases; el falso testimonio (pecado también contra la justicia) y la obligación de reparar; la adulación. La buena fama del prójimo; pecados opuestos: juicio temerario, difamación (detracción o murmuración, calumnia). La cooperación en estos pecados. La obligación de reparar. Verdad y caridad: corrección fraterna, sencillez, humildad. Algunas obligaciones especiales: jueces, testigos, abogados, etc.

38

El nono y el décimo mandamientos del Decálogo. Los pecados internos correspondientes a los externos prohibidos por el sexto y séptimo mandamientos. Cuándo son pecado, en estas materias, los pensamientos, los deseos, la alegría por el mal y la tristeza por el bien. Gravedad de los pecados internos. El pecado de envidia. Medios para rechazar las tentaciones en estas materias: finura de conciencia sin escrúpulos; distinción entre sentir y consentir. El afán desordenado por los bienes materiales —propio de todo materialismo— es contrario a la actitud cristiana ante la vida. Lo material como medio, nunca como fin. La superioridad absoluta de los bienes espirituales; el error del marxismo y de toda doctrina que anteponga el bien material al bien espiritual del hombre.

La oración. Necesidad (por naturaleza y por precepto divino positivo). Oración mental y vocal; adoración, desagravio, acción de gracias y petición: modo de unirnos a los fines de la Santa Misa. El *Padrenuestro* u oración *dominical* (del Señor): modelo de toda petición a Dios; explicación de las diversas peticiones del *Padrenuestro*. La esperanza: noción, objeto y fundamento. Pecados contra la esperanza (desesperación, desánimo, presunción). La humildad en la oración.

Padre Nuestro que estás en los cielos. Dios es nuestro Padre: por creación, por providencia y por Redención. Espíritu filial en el trato con Dios. Padre *nuestro*: de todos; el fundamento de la fraternidad cristiana y de la fraternidad con todos los hombres; unión entre santidad personal y apostolado. El cielo como morada de Dios; la omnipresencia divina: vivir en presencia de Dios en todo tiempo y lugar. La respuesta de Dios a nuestra oración.

Obtenido de "http://www.opus-info.org/index.php?title=Programa_de_formaci%C3%B3n_inicial_%28B-10%29%2C_Roma%2C_1985"